

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre: 1 peseta.
Número suelto: 0'05 cts.
Idem atrasado: 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

ARADOS GIRATORIOS

LOS MAS PRACTICOS PARA ESTE PAIS
Se venden á plazos y á precios muy reducidos.

RAILES PARA PARRAS

á 6' 50 pesetas, con descuentos según a importancia del pedido.

Ferretería de D. Elisardo Dominguez

¡NI CARIDAD...!

El Ayuntamiento de Caldas, para vergüenza suya y de todos, acordó suprimir al Asilo de Ancianos pobres y desamparados la subvención de 500 pesetas que venia figurando en anteriores presupuestos desde que se fundó tan humanitario establecimiento.

Precisamente las 500 pesetas que gastó en el chafarís del jardín.

¡Si serán geniales estos concejales que disfrutamos!

Ya no les queda ni en el fondo algo que sirva de disculpa á sus yerros administrativos; porque tocante á la

corteza no ignora todo el mundo que es dura y sabe á acibar.

Y, á todo esto, un Ayuntamiento de D. Laureano...

Ni son religiosos, porque suprimieron las funciones de Semana Santa, ni son católicos, porque han borrado de beneficencia la subvención del Asilo, ni son hasta personas, porque todos, menos uno, D. Ramonín, no saben una palabra de los presupuestos, y siguen tan concejales.

Aquí el Ayuntamiento no socorre directamente á los pobres, y rompe con la caritativa tradición de hacerlo de un modo indirecto.

No suprime la mendicidad callejera, y quiere matar el Asilo, donde podría recogerse la pobreza ambulante.

¿Acaso es enemigo de la pobreza el Alcalde y sus secuaces?

Nosotros no somos partidarios de que el presupuesto municipal se lleve más allá de lo que las fuerzas recaudatorias lo permitan; pero creemos un deber ineludible de las Corporaciones populares amparar á los hermanos viejos y pobres contribuyendo á que no falte pan y abrigo á los que no pueden proporcionarse esos elementos necesarios á la vida, suprimiendo gastos destinados á cosas más fútiles ó superfluas.

¿No tenía dinero este año el Ayuntamiento para esa subvención? Pues, á cuenta de las *trece mil pesetas* que el Alcalde, D. Laureano y Vidal-Pardeiro tienen que pagar por Consumos, podía D. Ramonín adelantar esa cantidad.

Con esta conducta verdaderamente pequeña, inhumana y despreciativa de la pobreza, contrasta la del «Banco de Galicia y Buenos Aires» que, sin duda, debido á las gestiones de su presidente, el hijo amante de Caldas, nuestro amigo D. José Casal, ha enviado al Asilo un donativo de más de mil quinientas pesetas, por cuyo cariñoso recuerdo debe estarle agradecido el pueblo todo.

Si D. Ramón fuese algo en un Banco... ya se morirían de hambre los pobres de Caldas!

Hoy está el Asilo sostenido por caridades de gente buena; y para resultar menos mala la del Ayuntamiento, debiera pagarle las subvenciones que adeuda á aquél benéfico centro por anualidades anteriores. ¡Esto por lo menos!

¿No le parece á D. Laureano, á don Ramón y á los concejales-postes que le siguen, que vale más recrear el espíritu con la satisfacción de haber matado el hambre ó el frío de un se-

mejante, que hacer chafarises y emprender obras que solo sirven para pasar el rato?

Al Sr. Ruibal, que es uno de los que más atienden al Asilo, tendria mucho que agradecerle el pueblo si se hiciera cargo de la Alcaldía, de una vez, y se propusiese desde ella encauzar la administración por seguros derroteros, previa palabra formal, ó escritura con hipoteca, de que D. Laureano había de poner á su disposición la manada de ovejuetas que no saben mas que hacer tocar los cencerros y pacer cabe la verde alfombra administrativa, convertida en poético aprisco por los asiduos lectores de los alejandrinos pornográficos de Laureanito, el Dalmacio de Caldas, solo que á la inversa.

Hemos de hacer constar para que no se nos crea comodaticios y versátiles, que el Asilo nos gustaría infinitamente más regido por mujeres láicas que por monjas; pero, ya que esto no pueda ser, reconocemos la grandeza de la misión de las Hermanitas, y pedimos para sus pobres, para los nuestros, una limosna por amor de Dios y del prójimo.

principal de dicho censo, y atento que el dicho tanteo fue en bien universal de todos me suplicastes mandase que ninguno fuese esento delo suso dicho ó como la mi Merced fuese, y hieto por algunos de mi Concejo aquien tengo cometidas las cosas tocantes al medio general tomado con los hombres de negocios, lo etenido por bien, y por la presente mando que todos los vecinos de la dicha Villa y Xirios paguen y contribuyan en los réditos de dicho censo que se ha tomado para pagar lo que montó el dicho tanteo no embargante que no se hayan obligado ala paga de ellos y el repartimiento que para ello se hiciere os mando lo hagais con toda recitud é igualdad de manera que ninguno reciva agravio, que asi es mi voluntad Fecha en Madrid á 5 de Diciembre de 1594. Yo el Rey—Por mandado del Rey nuestro Señor Juan Lopez de Belasco.

FIN DE LAS REALES CEDULAS



quiere, haciendo sobre ello cualesquier hipotecas de los Propios y rentas de esa dicha Villa y Xirios de vuestros bienes, queechas las dichas escrituras las apruevo, y é por buenas y firmes, y mando que sean guardadas alas personas de quien tomaredes los dichos censos y arrendaredes los dichos heredamientos para ahora y para siempre jamas, ó hasta tanto que los dichos mrs. sehan pagados y las dichas personas de quien tomaredes dichos censos cumplan con los dar y entregar a vos el dicho Concejo ó aquien vuestro poder huviere sin pedir ni querer saber en que se distribuyen por quanto nos consta ser para el dicho efecto que ansi es nuestra voluntad. Y otro si tenemos por bien y mandamos que en el repartimiento que asi habeis de hacer para pagar la dicha cantidad de mrs. lo podais hacer y hagais entre todos los becinos de esa dicha Villa y Xirios y que en el hayan de entrar y entren y se les haya de repartir y repartan y contribuyan y paguen todos los vecinos Clerigos ó Idalgos y otras cualesquiera personas que tubiesen bienes y Hacienda en esa dicha Villa y Xirios y sus términos aunque sean vecinos de otras partes, los cuales todos hansimesmo hayan de pagar y paguen la dicha sisa y repartimiento que se echare, que por ser para cosa tan extraordinaria y ennoblecimiento de esa dicha Villa y Xirios es nuestra voluntad que hansi se haga y cumpla, no embarganse cualquier titulos y cartas egecutorias, privilegios, usos y costumbres, que acerca de esto tengan, con los cuales por esta vez dispensamos, quedando en su fuerza y vigor para en lo demas, y asimismo os damos licencia para que os podais



Antonio Gomez

CURIOSA SUBASTA

En el mes de Mayo se ha celebrado en Nueva York la venta en pública subasta de una colección de libros raros, pertenecientes á la biblioteca particular del finado Mr. Robert Hoe, jefe de la gran compañía fabricantes de prensas de imprimir que llevan su nombre. Allí se pagó el más alto precio que jamás alcanzó libro alguno, que fué la llamada «Biblia de Gutenberg» en dos tomos. La subasta se efectuó en Anderson Art Gallery, y ofreció escenas memorables.

A la Biblia Gutenberg precedió en la subasta una obra de autor francés, valuada en veinticinco pesos, y que el rematador, por equivocación, hubo de confundir con la Biblia, y estaba para entregar este libro por los veinticinco pesos, cuando una carcajada general del auditorio le hizo reparar en el error que cometía. Arreglado este punto, empezó la puja por la Biblia. Alguien dijo: «Doy cien pesos!» La segunda puja fué de diez mil, hecha en voz muy clara, no se dice de quien. A esto entraron en batalla los señores Dodd y Livingston, coleccionadores de esta ciudad; Bernard Quaritch, de Londres—el mismo que, años antes, vendiera el libro en litigio al ahora finado Mr. Hoe, en veinte mil pesos;—George D. Smith, representando al conocido hispanófilo Mr. Huntington, y Mr. Widener, un ricacho bibliófilo de Filadelfia.

—Doy quince mil pesos—dijo una voz.

—Veinte mil—exclamó Mr. Smith.

Los Sres. Dodd y Livingston batieron retirada en llegando á los treinta y un mil. A los treinta y tres mil el

inglés Mr. Quaritch se metió el catálogo en el bolsillo y no volvió á decir palabra, quedando en el campo los señores Smith y Widener. La sobreexcitación era tremenda, y la atmósfera parecía cargada de electricidad. De mil en mil llegó el negocio á cuarenta y cuatro mil. Mister Widener añadió setecientos setenta y cinco, y Mr. Smith doscientos veinticinco. A mil y á mil, subió á cuarenta y nueve mil, siendo Mr. Widener el pujador.

—Doy cincuenta mil—dijo Mister Smith; y no habiendo más respuesta, el rematador dejó caer el martillo con el «Que buen provecho le haga», de rúbrica.

Supónese que Mr. Huntington expone su Biblia en el Museo Hispánico, que él fundó y dotó con tanta magnificencia. La obra está en dos tomos, encuadernados en cuero, y pasa por ser el primer libro impreso en tipos móviles, ó sea por el invento de Juan Gutenberg, entre 1450 y 1455, está en latín y llámase «Latina», aunque en tipo gótico. Créese que fué impreso por la propia mano de Gutenberg, si bien no hay de ello seguridad absoluta.

El inventor andaba envuelto en deudas con el librero Juan Fust, quien le llegó á embargar el invento, y así queda la posibilidad de que el trabajo no haya sido obra material de Gutenberg, pero fué el primer libro impreso de que hay mención.

Para dar idea de los puntos que Mr. Huntington calza como coleccionista, basta decir que hace muy pocas semanas adquirió la Biblioteca Dwight Church en un millón trescientos mil pesos al contado.

MISA NUEVA

El martes último y en la parroquia de Vemil, cantó la primera misa el jóven y aventajado alumno del Seminario de Santiago, nuestro querido amigo D. José García Díaz, hijo de D. Rosalío, convecino nuestro y persona á quien en esta casa se quiere sinceramente.

Fué padrino del oficiante y le ayudó durante la misa su tío D. José Díaz respetable y virtuoso sacerdote y beneficiado de la S. I. C. M. de Compostela, al que acompañaron el Capellán de Santo Tomás de esta villa y D. Manuel Pardeiro.

Durante la ceremonia los hermanos de oficiante, D. Alfonso, Fermín y Ricardo ejecutaron al violín con acompañamiento de armonium escogida música religiosa, interpretándola con gusto y afinación.

El acto se celebró en familia, asistiendo á él toda la del misa cantando; sus padres, abuela, hermanos D. Manuel su tío D. Adolfo Mosquera padre é hijo y D.^a Filomena Basterra; las señoritas de Porto, D.^a Carmen y doña Engracia, los Sres. parrocos de Remil y Sto. Tomas de Caldas; el Sr. Coadjutor *in capite* de Sayar y su capellán; D. Valentin Villanueva, catedrático del Seminario de Santiago, D. Ramon Vidal, capellán de la cárcel de esta villa, D. Fermín Mosquera, y el organista sobrino del Sr. Cousido, cura de Carracedo, cuyo nombre no recordamos en este momento.

Todos estos señores y los anteriormente citados comieron en la rectoral de Remil donde fueron esplendidamente agasajados, tanto por los padres del nuevo presbítero como por este y

sus hermanos, teniendo todos un motivo de agradecimiento para con el jóven cura de dicha parroquia, por las amabilidades y atenciones que proligó á los invitados.

Felicitemos al amigo Pepe en su nuevo estado, damos el parabién á sus padres, y deseamos que el iniciado cumpla su delicada misión en la tierra con acierto y fruto para que goce de la bienaventuranza que á todos os de eo, amen.

Contrabando de guerra

El jueves último por la tarde, fueron detenidos en la estación de Pontevedra por denuncia del concejal republicano de aquel Ayuntamiento D. Roque Rodríguez, dos wagones con contrabando de guerra, conteniendo mauserres, cartuchería, balas y otros pertrechos bélicos.

El Diario de Pontevedra hace historia de la detención de los wagones comenzando por decir que el teniente de Carabineros Sr. Buela, recibió verbalmente la denuncia, y añade:

«Presumía el denunciante que dichas armas desembarcaron en Villagarcía y eran trasladadas de Orense á Portugal por la fronteriza plaza de Chaves.

Días pasados fueron facturadas en la estación de Villagarcía numerosas cajas que llenaban siete wagones.

En la declaración figura como remitente D. José Canan González y se consigna que los efectos facturados son maquinaria.

Van destinados á Orense y á la orop den sin consignar, por lo tanto, y á nombre determinado de la persona destinataria.

someter al fuero y Jurisdicción de los Alcaldes de nuestra Casa y Corte y al nuestro presidente y hoidores, de la nuestra Audiencia y Chancillería de Valladolid, y Alcaldes del Crimen y otras cualesquiera justicias insoliden a los cuales damos nuestro poder cumplido para que sean buenos Jueces competentes de lo susodicho y ante ellos y cualesquiera de ellos se pueda pedir ejecución por cualesquier pagas de los dichos censor y dar Alguaciles Egecutores, con barras de Justicia y días y salario para que bayan a egecutar y hacer cumplir lo susodicho y proseguir las dichas egecuciones hasta las acabar como si viviédes y morasedes dentro de las cinco leguas de su Jurisdicción, a los cuales, y cada uno de ellos damos entera Jurisdicción y mandamos a los del nuestro Concejo y otras cualesquier Justicias de estos nuestros Reynos que guarden y cumplan esta nuestra cedula y lo en ella contenido, y que el traslado de ella sacado con autoridad de Justicia, haga tanta fé en juicio y fuera de él, y seya guardado cumplido y egecutado como si fuera esta misma original y para que haya buena cuenta y razon de lo suso dicho y no se pueda tomar la seccion, y ni echar por sisa ni sacar de los dichos propios mas de los dichos un cuento novecientos y ochenta y cinco mil y cincuenta y dos mrs. y reditos de ellos, mandamos que los Alcaldes ordinarios de esa dicha Villa y Xirios hagan poner la cuenta y razon de lo suso dicho en el libro del Concejo para que cuando se tomaren las cuentas de sus propios, se pueda asi mismo tomar de lo contenido en esta mi Cedula y la parte que dela dicha suma entre vosotros repartiredes lo hareis con toda rectitud é igualdad. Fecha en Lisboa á 13 de Agosto de 1582.—Yo el Rey—Por mandado de S. M.—Pedro de Escobedo.

Real cédula de 5 de Diciembre de 1594 mandando que todos los vecinos de la Villa y Xirios contribuyan al pago de los réditos de tres mil ducados que se tomaran á censo para pagar el precio de la cesión:

Yo el Rey. Por cuanto por parte de vos el Concejo Justicia y regimiento de la Villa de Caldas de Reyes se me á echo relación que habiendo Yo en virtud del Breve y facultad Apostólica que el Papa Gregorio Decimo Tercio de Felid recordación me concedió, desmembrada dela Dignidad Arzobispal de Santiago la dicha Villa y sus cinco Xirios, y consiguadola á Nicolás de Grimaldo Principe de Salerno, el suso dicho la cedió en Pedro Bermudez de Castro, y haviendos tanteado é incorporado en mi Corona Real pagar el precio que en ello se montó tomaseis a censo tres mil ducados y por no tener esa dicha Villa propios y rentas se obligaron á la paga del dicho censo y reditos algunos vecinos y que cuando se han acobrar los reditos del dicho censo, los que no se obligaron se escusan de pagar y contribuir diciendo no estan obligados en la escritura

El porte fué pagado en la misma estación de Villagarcía.

Dos de esos vagones llegaron anteayer á Pontevedra y continuaban viaje á Orense, pero fueron desenganchados en Redondela y trasladados á esta capital en el tren de las once y media de la mañana.

A esa hora, poco más ó menos, acudieron á la estación los jefes y oficiales de Carabineros con varios números.

Se dispuso en el acto la aprehensión de los dos vagones y quedaron éstos custodiados por una pareja del cuerpo.

Desde aquel momento empezaron los cabildeos, las conferencias de autoridades y el envío de telegramas cifrados á Madrid.

Más adelante, dice *El Diario*:

«A las cuatro de la tarde fué á la estación, el teniente coronel de Carabinero, Sr. Vicente y el capitán del mismo cuerpo.

Compareció también el administrador de Aduana Sr. Cuervo.

Hubo conferencias y cabideos acerca de lo que procedía hacer.

El gerente del ferrocarril compostelano señor Quiñones, protestaba de que se rompiese el precinto de los vagones y se abriesen las cajas.

Sostenía que ésto debía de hacerse en Orense á presencia del destinatario.

Al fin se convino en que los vagones sean hoy enviados á Vigo para que el administrador principal de la Aduana proceda á lo que haya lugar.

Allí, seguramente serán abiertas las cajas y si en efecto, contienen armamento, serán decomisadas y se instruirá el oportuno expediente.»

A la hora de cerrar esta edición—continúa—se nos asegura que, abiertas ayer dos cajas de las que traen los vagones, contienen cartuchería para Mauser y espoletas de cañón de tiro rápido.»

Los vagones de Orense

A las diez de la mañana de anteayer, se han constituido en la estación de Orense el gobernador militar de aquella plaza Sr. Fernandez, con el secretario, los jefes de Carabineros y Guardia civil, con sus secretarios, los armeros de los respectivos Cuerpos y piquetes de Carabineros y la Guardia civil.

Al comenzar las diligencias de reconocimiento, el gobernador militar, Sr. Fernandez, dispuso que abandonaran la estación el público numeroso que allí se congregara, entre el que figuraban bastantes y significados elementos radicales.

La diligencia de reconocimiento ha sido reservadísima, interviniendo exclusivamente los militares.

«A pesar de la reserva—dice un corresponsal—puedo asegurar que los tres vagones contienen, en la cantidad que puede suponerse, fusiles, municiones y hasta se dice que un cañón!

Esos tres vagones salieron de Villagarcía el día 13; y llegaron aquí el 14;

con orden de ser entregados inmediatamente.

Dícese que tiene en su poder el talón para recoger la mercancía el comerciante señor Cuevas, significado carlista.»

La Prensa portuguesa

Aunque con muy pocos detalles, la Prensa lusitana recibida anoche, da cuenta de la detención de los vagones, por medio de telegramas expedidos desde Valença y Melgaço.

Ay, Soledad...

Xurelo tuvo el trancazo

¡Ay, Soledad!

porque ahora come carne

y la ternera subiendo vá

Si las costilletas bajan,

¡Ay, Soledad!

entonces Xurelo sube...

¡dos ó tres kilos, ó tal vez más!

No voy sola, no voy sola

á la Pedreira á planchar;

no voy sola, no voy sola

que me puede escachifar.

Las de Vemil son muy listas,

¡Ay, Soledad!

y dan citas á los tontos,

y ellos concurren, y ellas no van,

y los bobos despechados

¡Ay, Soledad!

los amenazan con tundas...

¡vaya unos modos de enamorar!

No voy sola, no voy sola

á Santiago á pasear;

no voy sola, no voy sola,

que también Laureano vá.

Nuestro Ilustre Ayuntamiento

¡Ay, Soledad!

encargó unos pesafetos

que ya muy pronto van á llegar.

Inaugurarán los chismes,

¡Ay, Soledad!

Ramón, Ollo de Lendia,

Lafuente, Sesto y alguno más.

No voy sola, no voy sola,

la doctrina á predicar;

no voy sola, no voy sola,

que no sé como empezar.

Dicen que la glosopeda

¡Ay, Soledad!

invadió á tres concejales,

y que amenaza invadir más.

Por eso Camilo Torres

¡Ay, Soledad!

anda siempre al lado de ellos

con una ayuda monumental.

No voy sola, no voy sola,

al jardín á pasear;

no voy sola, no voy sola,

que el Alcalde es un don Juan.

Un milagro nunca visto

¡Ay, Soledad!

hizo ayer Laureano solo,

sin ayudantes y sin pensar.

Dijo fiat, y al instante

¡Ay, Soledad!

le pasó á Eloy la cojera y habló Luis Torres sin tropezar.

No voy sola, no voy sola á visitar á G rman, porque, como es de Consumos me vá á querer registrar.

NOTICIAS LOCALES

Ha obtenido el grado de Bachiller en el Instituto de Santiago con brillante calificación el joven de esta villa Don Pedro Legerén y Campos, hijo de nuestro particular amigo D. Ramón a quien lo mismo que al agraciado, felicitamos de todas veras.

El Tribunal del Ju rado dicto veredicto de inculpabilidad en la Causa seguida en este Juzgado contra Marcelino y Jose Cesar Barreiro por el delito de homicidio berificado en Sayar en Noviembre último.

Ha terminado la carrera de profesor veterinario en Santiago, D. Manuel S. Casal Sayánes, que se establecerá en Cuntis.

El brillante literato y querido amigo nuestro D. Ramón Perez de Ayala, pronunció dias pasados una notabilísima conferencia en el Ateneo de Madrid sobre «*Los místicos en la literatura*».

En las órdenes verificadas ultimamente en la ciudad de Santiago, recibió la de Presbítero el ilustrado y virtuoso joven de esta villa D. José Garcia Diaz, quien dijo su primera Misa el día 13 del actual en la parroquia de Vemil.

Reciba nuestra enhorabuena.

Para la proxima temporada de verano, se hizo cargo de la fonda del Hotel Acuña propiedad de nuestro querido amigo Elisardo Dominguez, el que lo es de los acreditados Hoteles *Universal y Europa* de Vigo.

Salió para Turin y otras poblaciones de Italia, nuestro querido amigo D. José Rey, acompañado de su bella esposa.

Ha llegado á Sayar con objeto de pasar la proxima temporada veraniega el ilustrado profesor del Seminario de Santiago, y particular amigo nuestro, D. Valentin Villanueva Rivas.

Ayer empezó á regir el nuevo horario de trenes y con arreglo al mismo, pasaran por la estación de Portas con dirección á Vigo á las 6, 9 y media de la mañana y 7 y media de la tarde, y con dirección á Santiago á las 8 y media de la mañana, 2 y 6 de la tarde.

Desde el 8 del actual hasta el 30 se halla abierto el pago en la Depositaria

pagaduría de Hacienda, de los recargos municipales sobre la contribución industrial á los ayuntamientos de la provincia por los ingresos verificados en el primer trimestre del actual ejercicio, así como los pendientes de pago de trimestres anteriores.

El día 22 del presente termina el palzo concedido para la presentación voluntaria de los encendedores automáticos en las Delegaciones de Hacienda, para satisfacer el nuevo impuesto.

Pasada dicha fecha, incurrirán los tenedores de ellos en una multa del quintuplo del impuesto defraudado, más la confiscación inmediata del aparato.

Imp: y Comercio de R. Quintans

HARINA LACTEADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

AVISO

El comercio de comestibles de Manuel González, sito frente á la Plaza se trasladó para la Alhondiga, donde continuará á disposición de sus parroquianos.

Gran Sombrerería Modelo

DE

A. RIUS

8, Rua del Villar, 10.—SANTIAGO.

Premiado con gran Diploma de Honor y Medalla de Honor en la Exposición Regional Gallega.

Sucursal en Caldas: Comercio de los señores Viuda é Hijos de Manuel Garcia Villadeamigo, en la calle Real.

Unico establecimiento en Caldas que tiene la representación exclusiva para la venta de toda clase de sombreros procedentes de la importante sombrerería de A. RIUS, de Santiago.

Surtido variado de sombreros flexibles en los últimos modelos y en colores de novedad, y gorras.

Para dar mayores facilidades á la numerosa clientela que de antiguo tiene en Caldas la casa RIUS, también se encargan los señores de Villadeamigo de admitir toda clase de composturas, siendo los precios los mismos á como se cobran en Santiago.

Se lavan sombreros *Jipis* (Panamás), por procedimiento enbano.

Exclusiva en Caldas: Comercio de l, Viuda é Hijos de Manuel Villadeamigo.

FARMACIA

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALDAS DE REYES



FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de paris. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados. Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

CALZADO HECHO

Depositario de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 24 de Junio el magnífico vapor **AMIRAL POANTY**

Línea de la Plata.—Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 3 de Julio de la Coruña y de Vigo el 4 el magnífico vapor **QUEEN MAUD**

Línea del Brasil.—Para Rio Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 5 de Julio el magnífico vapor **AMIRAL FOURICHON**

Admite pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en 3.ª clase: Para Rio Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 113'50. Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores **Malte**, **Ceylán** y **Ouessant**, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Calle de Luis Taboada.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

VAPORES A LA HABANA.

El 26 de Junio saldrá de Vigo para la Habana y Nueva Orleans el magnífico vapor francés **LOUISIANE**

Precio del billete á la Habana, 212'10 pts.—Idem id. (por ferrocarril á Santiago de Cuba) 247'10.—Id. id. á Nueva Orleans, 231'10.

Esta Agencia expide también billete de 3.ª clase á San Francisco de California, al precio de 501'10 pesetas, comprendido el billete de ferrocarril, desde Nueva Orleans á San Francisco de California por la Compañía Southern Pacific.

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forma parte los espléndidos trasatlánticos **Espagne**, **Champagne**, **Navarra** y **Normandie**, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, Hijos.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 26 de Junio el vapor **SANTANDERINO**

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212'10.—Medio pasaje 112'10

A los demás puertos, pasaje entero, pesetas 237'10.—Medio pasaje 126'60.

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase.

Brasil. Río de la Plata

Vapor correo	ORAVIA	el 11 de Abril	Pesetas 221'10	226'10
	HUANCHACO	el 21 de Abril		226'10
	ORONSA	el 25 de Abril	221'10	226'10
	ORCOMA	el 9 de Mayo	251'10	356'10
	ORIANA	el 23 de Mayo	221'10	226'10
	ORISSA	el 6 de Junio	221'10	226'10
	ORTEGA	el 20 de Junio	221'10	226'10
	OROPESA	el 4 de Julio	221'10	226'10

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores **Oronsa**, **Oriana** y **Ortega** hacen escalas en Pernambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Rio Janeiro.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fielatos de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

Compañía del Pacifico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos jueves para **La Rochelle Pallice** (Francia) y **Liverpool**.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para **Paris** (via La Rochelle Pallice) y **Londres** (via Liverpool) **New York**, **Boston**, **Filadelfia** y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: Vapor **ORCOMA** el 13 de Abril
ORIANA el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19; entresuelo.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Es posible curar la pasión por las bebidas embotelladas. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible, llamada Polvo Coza, ha sido inventada. Es fácil de tomar, adaptada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interesado.

Todas aquellas personas que deseen un cambio en su vida en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, pero desee escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 53
Depósitos: EN CALDAS DE REYES
FARMACIA de los Sres. Casal Soto Hermanos.

IMPRENTA

LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile.

Se halla á la venta papel y sobre de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demas trabajos que se encarguen

Calle Oliva, 5, Pontevedra